



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

BOLETÍN INFORMATIVO

15 de mayo: Día Internacional de la Objeción de Conciencia

El derecho que tienen todas las personas de no cumplir las exigencias de una autoridad, si con ello vulnera sus principios morales, sociales o religiosos. 15 de mayo Día Internacional de la Objeción de Conciencia, se celebra a los objetores de conciencia por la paz, para no ser parte de la guerra armada.

La ley de Objeción de Conciencia en su marco normativo garantiza a todas las personas del mundo, el derecho fundamental a no actuar en contra de la propia conciencia personal, en su capacidad de distinguir que es lo moralmente correcto e incorrecto para su persona defendiendo el principio del auto reconocimiento de la dignidad personal.

La conciencia de la persona define los intereses que a su ver y a su parecer le puede afectar o vulnerar su integridad emocional al acatar un ordenamiento de orden normativo, legal de una autoridad, que afecta directamente a su persona por sus principios étnicos, religiosos ideológicos o políticos.

La Objeción de Conciencia, es el derecho que tiene la persona, el individuo a no acatar los mandatos normativos de cualquier autoridad que represente al Estado, por afectar su ideología y su integridad emocional. En la practica la convicción de un ser humano o persona que tiene muy arraigada en su concepción personal de lo que para él está bien y lo que está mal estriba en su ideología y un ejemplo práctico de este derecho humano es cuando una persona practicante de alguna religión, no permite transfusiones sanguíneas, saludar a los símbolos patrios, otro ejemplo es cuando un profesional de la salud un médico se niega a realizar un aborto por su convicción a la preservación de la vida.